## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793 DE 2002

-Modificado por el art. 82 de la Ley 1453 de 2011-

RADICADO: **2023-121-1** (8753 E.D. - F. 18 ESP.)

AFECTADO: JULIO ROBERTO DÍAZ ROA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado **Primero** del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de **29 de septiembre** del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para que si a bien lo tienen controviertan la Resolución de la Fiscalía y soliciten o aporten pruebas.

INICIA: DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria